



del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010

VISTO la Resolución N° 133/10 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe a través de la cual solicita la autorización de designación del Dr. Silvio Miguel GONNET como Co-Director Académico de las Carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Información en dicha Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 438/00 autoriza el dictado de las Carreras mencionadas en la Facultad Regional Santa Fe.

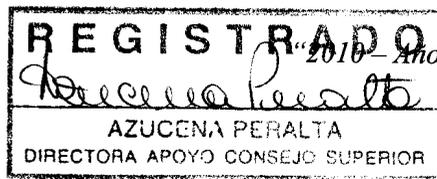
Que resulta necesario fortalecer la Dirección Académica de las Carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Dr. Silvio Miguel GONNET y recomienda su designación como Co-Director Académico.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

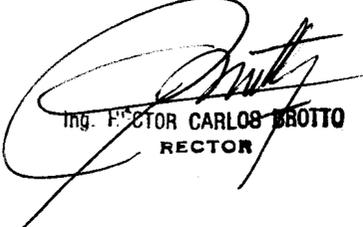
## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación del Dr. Silvio Miguel GONNET como Co-Director Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Ingeniería en Sistemas de Información y en el marco de lo establecido por Resolución N° 438/00 y la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 364/2010

  
Ing. F.ctor CARLOS BROTO  
RECTOR

  
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior